

# **MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO EJECUCIÓN DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO Y METÁLICA. PARA LA OBRA DE TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ANDALUCIAEN PLAZA CONSTITUCIÓN DE HUELVA. HORMIGÓN, ACERO Y ENCOFRADOS SUMINISTRADOS POR TRAGSA**



Ref. TSA0072013



## Índice

1.	Justificación de la contratación.....	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación. ....	1
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.....	1
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato. ....	2
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida. ....	7
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.....	8
7.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.....	8

## **1. Justificación de la contratación.**

El pasado 4 de agosto de 2021, la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía emitió la resolución por la que se encarga a la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la ejecución de la obra del Proyecto de Terminación de Rehabilitación de Edificio Administrativo en Plaza de la Constitución 1, Huelva, dentro del desarrollo del Plan de Sedes Administrativas, que pretende la concentración de servicios en un en un menor número de sedes, en condiciones adecuadas de funcionalidad, potenciando los edificios múltiples, en aras de un uso más eficiente del espacio, y apostando por edificios de alta eficiencia energética.

Parte de los trabajos contemplados dentro del encargo se establece la "EJECUCIÓN DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO Y METÁLICA. PARA LA OBRA DE TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ANDALUCIAEN PLAZA CONSTITUCIÓN DE HUELVA. HORMIGÓN Y ACERO SUMINISTRADOS POR TRAGSA".

Con objeto de cumplir con lo establecido en el proyecto se procede a la ejecución de estructura de hormigón armado y metálica para la obra.

Código CPV: 45223200 (Obras de estructura).

## **2. Justificación del procedimiento de licitación.**

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

## **3. Justificación de la no división en lotes del contrato.**

La obra a ejecutar forma parte de una misma estructura. La participación de diversas empresas en la ejecución de las actuaciones de la presente licitación puede comprometer la seguridad de la estructura y de los trabajos a realizar, por lo que no es factible la división en lotes sin comprometer la correcta ejecución del contrato.

#### 4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- EL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se obtiene del cuadro de precios descompuestos del presupuesto del proyecto. Se han obtenido las mediciones de las unidades a ejecutar del estado de mediciones del proyecto, a las cuales se les aplican los precios unitarios.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 247.237,98 €.

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		<b>ESTRUCTURAS</b>		
2.605,55	m2	<p>Ejecución de forjado reticular con puesta en obra de hormigón armado HA-30/B/20/I, consistencia blanda y tamaño máximo del árido 20 mm, con acero B 500 S con una cuantía total de 27 kg/m2, canto de 30+5 cm, incluye suministro y montaje de material de encofrado, montaje de aligeramiento con bloques permanentes de hormigón, montaje de mallazo electrosoldado B 500 T, capa de compresión de 5 cm, macizado de capiteles, elaboración y montaje de nervio perimetral, con elaboración y montaje de p.p. de vigas embebidas y de descuelgue, refuerzo de huecos y anclajes de soportes de hormigón armado, incluso montaje de p.p. de encofrado, apeos, desencofrado, vibrado y curado; construido según EHE y NCSR-02. Medido de fuera a fuera deduciendo huecos mayores de 1 m2. Materiales suministrados por TRAGSA: Hormigón, acero sin elaborar, bloques permanentes de hormigón.</p> <p>Material suministrado por el adjudicatario: encofrados, equipos y herramientas necesarios para la puesta obra, cumpliendo los requerimientos de marcado CE respecto a la calidad y seguridad.</p>	37,4	97.447,57

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
223,94	m2	<p>Ejecución de Forjado de chapa galvanizada nervada colaborante de 1.00 mm de espesor y altura del perfil 75,8 mm según detalle de planos, con puesta en obra de losa de hormigón HA-30/B/20/I de 74 mm. de espesor sobre nervios, incluye suministro y montaje de material de encofrado, montaje de armaduras complementarias y transversales de acero B-500-S con una cuantía de 5 kg/m<sup>2</sup>, mallazo electrosoldado 20x20 diametro 5 mm B-500-T, colocación de conectores tipo HILTI X-HVB 80 o equivalente, macizado de apoyos, encofrados complementarios, angular y armaduras de conexión con forjado de hormigón, apeos, vibrado y curado. Medida la superficie ejecutada.</p> <p>Materiales suministrados por TRAGSA: Hormigón, acero sin elaborar, conectores tipo HILTI X-HVB 80 o equivalente, chapa colaborante y encofrado. Material suministrado por el adjudicatario: material de encofrado y apuntalamiento, equipos y herramientas necesarios para la puesta obra, cumpliendo los requerimientos de marcado CE respecto a la calidad y seguridad.</p>	26,59	5.954,56
112,95	m3	<p>Ejecución de losas planas con puesta en obra de Hormigón armado HA-30/B/20/I, consistencia blanda y tamaño máximo del árido 20 mm, para revestir, incluye suministro y montaje de material de encofrado, elaboración y montaje de armadura de acero B 500 S con una cuantía de 140 kg/m<sup>3</sup>, incluso p.p. de encofrado de madera, desencofrado, limpieza de fondos, ferrallado, separadores, vibrado, curado, pasos de tuberías, reservas necesarias y ejecución de juntas; construido según EHE y NCSR-02. Medido el volumen teórico ejecutado, descontando huecos mayores de 0,25 m<sup>2</sup>.</p>	255,88	28.901,65

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		Materiales suministrados por TRAGSA: Hormigón, acero sin elaborar y encofrado. Material suministrado por el adjudicatario: encofrado, equipos y herramientas necesarios para la puesta obra, cumpliendo los requerimientos de marcado CE respecto a la calidad y seguridad.		
14,38	m3	Ejecución de losas inclinadas con puesta en obra de Hormigón armado HA-30/B/20/I, consistencia blanda y tamaño máximo del árido 20 mm, para revestir, incluye suministro y montaje de material de encofrado, elaboración y montaje de armadura de acero B 500 S con una cuantía de 138 kg/m <sup>3</sup> , incluso montaje p.p. de encofrado de madera, desencofrado, limpieza de fondos, ferrallado, separadores, vibrado, curado, pasos de tuberías, reservas necesarias y ejecución de juntas; construido según EHE. Medido el volumen teórico ejecutado, descontando huecos mayores de 0,25 m <sup>2</sup> . Materiales suministrados por TRAGSA: Hormigón y acero sin elaborar. Material suministrado por el adjudicatario: encofrado, equipos y herramientas necesarios para la puesta obra, cumpliendo los requerimientos de marcado CE respecto a la calidad y seguridad.	254,34	3.657,41
53,11	m3	Ejecución de pilares con puesta en obra de Hormigón armado HA-30/B/20/I, consistencia blanda y tamaño máximo del árido 20 mm, para revestir, incluye suministro y montaje de material de encofrado, elaboración y montaje de armadura de acero B 500 S con una cuantía de 210 kg/m <sup>3</sup> , incluso montaje de p.p. de encofrado metálico, desencofrado, limpieza de fondos, ferrallado, separadores, vibrado y curado; construido según EHE y NCSR-02. Medido el volumen teórico ejecutado.	446,1	23.692,37

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		Materiales suministrados por TRAGSA: Hormigón y acero sin elaborar. Material suministrado por el adjudicatario: encofrados, equipos y herramientas necesarios para la puesta obra, cumpliendo los requerimientos de marcado CE respecto a la calidad y seguridad.		
38	m3	Ejecución de muros con puesta en obra de Hormigón armado HA-30/B/20/I, consistencia blanda y tamaño máximo del árido 20 mm, incluye suministro y montaje de material de encofrado, elaboración y montaje de armadura de acero B 500 S con una cuantía de 190 kg/m3, incluso montaje de p.p. de encofrado metálico a dos caras para revestir, limpieza de fondos, ferrallado, separadores, vibrado, curado, pasos de tuberías, reservas necesarias y ejecución de juntas; construido según EHE y NCSR-02. Medido el volumen teórico ejecutado. Materiales suministrados por TRAGSA: Hormigón y acero sin elaborar. Material suministrado por el adjudicatario: encofrado, equipos y herramientas necesarios para la puesta obra, cumpliendo los requerimientos de marcado CE respecto a la calidad y seguridad.	428,86	16.296,68
528,99	kg	Colocación de placa de Acero S 275 JR de anclaje a muro de hormigón o de fábrica, con cuatro barras de acero B 500 S de 16 mm y taladro central de 5 mm de diámetro, incluso corte, elaboración y montaje, imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de elementos de unión y ayudas de albañilería; construido según NCSR-02, CTE. Medido el peso nominal. Materiales suministrados por TRAGSA: Placa de anclaje Acero. Material suministrado por el adjudicatario: equipos y herramientas necesarios para la puesta obra, cumpliendo los requerimientos de marcado CE respecto a la calidad y seguridad.	2,47	1.306,61

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
20.824,66	kg	Colocación de Acero laminado S275JR en perfiles laminados en caliente, elaborado y colocado en vigas, pilares y zunchos, y correas, incluso parte proporcional de cortes, uniones soldadas, piezas especiales y despuntes, y dos manos de imprimación con pintura de minio electrolítico, , según NTE-EAS/EAV, CTE-DB-SE-A y EAE. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN ISO 9606-1:2017. Materiales suministrados por TRAGSA: Acero imprimado. Material suministrado por el adjudicatario: equipos y herramientas necesarios para la puesta obra, cumpliendo los requerimientos de marcado CE respecto a la calidad y seguridad.	1,3	27.072,06
<b>Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):</b>				<b>204.328,91 €</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido:</b>				<b>42.909,07 €</b>
<b>Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido):</b>				<b>247.237,98 €</b>

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 204.328,91 €.

Descripción	Importe total (Sin IVA)
<b>Total presupuesto base de licitación:</b>	<b>204.328,91 €</b>

<b>Descripción</b>	<b>Importe total (Sin IVA)</b>
<b>Importe prórrogas:</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Importe modificaciones recogidas en el pliego:</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Valor estimado (IVA no incluido):</b>	<b>204.328,91 €</b>

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

## **5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.**

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva:

- Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 143.000 € (IVA no incluido) avaladas por certificados de buena ejecución

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución, o en caso de haber realizado obras para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de obras similares relativas al mismo código CPV ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 143.000 € (IVA no incluido) en el que se indique la fecha de ejecución, el importe y el destinatario.

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 163.000 € (IVA no incluido).

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

Los licitadores podrán acreditar su capacidad de obrar mediante:

Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo C (Edificaciones), Subgrupo 2 (Estructuras de fábrica u hormigón), Categoría 2 (cuantía inferior o igual a 150.000 €).

## 6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se establece como único criterio de adjudicación el precio, por tratarse de unos trabajos perfectamente definidos, sujetos a unas características y normativas muy concretas, y no ser posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, cumpliendo de esta manera la vinculación de este criterio directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

### 6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{\max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

## 7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Consideración especial de carácter medioambiental. Con el fin de reducir el consumo de papel durante la vigencia del contrato, será obligatorio para el adjudicatario la emisión de toda la documentación relacionada con el mismo, de forma electrónica y en caso de ser necesario, el papel a utilizar será reciclado.